

## ASIMILACION O AUTONOMIA.

Están llamando justamente la atención los artículos que estos días consagra *La Epoca* al problema de Cuba en su aspecto político, porque estos artículos, continuación de otros muy expresivos que escribió en las vísperas de la apertura de Cortes, vienen a ser una rectificación completa de las ideas puramente asimilacionistas defendidas por el Sr. Romero Robledo en el dictamen que acaba de redactar.

«La asimilación, a nuestro juicio, muy factible—dice *La Epoca*—está descartada del número de las soluciones, por la razón de que ha dado ya de sí cuanto podía dar; y también, porque la reforma de 15 de Marzo de 1895 implica un régimen nuevo, un privilegio; que a eso equivale la descentralización, si quiera sea administrativa, en el régimen colonial.»

Pero no es esto solo; en otro artículo publicado en su número de anoche, dice nuestro colega:

«Dentro de ese sistema constitucional cabe, sin duda, ampliar tanto la descentralización, que se llegue a una especie de autonomía, aceptable aun para los elementos radicales no cegados por el fanatismo; mas no cabe ni sombra de duda de que tal autonomía no podrá ser la de las colonias de sangre inglesa y gobernadas responsablemente, como las de Australia o el Canadá, sino más bien algo parecido a la organización de las colonias francesas de América, con su Consejo ejecutivo.»

En resumidas cuentas, *La Epoca* sostiene unas ideas sobre el problema cubano totalmente opuestas a las que se mantienen en la contestación al Mensaje, redactada por el Sr. Romero Robledo; y las sostiene cuando acaba de decir el Sr. Cánovas en el Senado que habrá que prescindir de las reformas Maura-Abaszuza.

Esta actitud de *La Epoca*, ¿se puede saber a qué obedece? ¿Hay elementos en el gobierno y en el partido conservador que la aspiran? ¿Cómo puede, a la vez, en un mismo partido, haber dos políticas tan contradictorias como la de asimilación y la de autonomía?

Porque hay que advertir que *La Epoca* inclina sus trabajos hacia una solución autonómica.

En medio de esta confusión de ideas en el campo conservador, vamos por los telegramas de la Habana del *Times* que allí han producido malísimo efecto los gravámenes que propone el Sr. Castellano en el presupuesto de Cuba que acaba de leer, y lo que es todavía más grave, que en los círculos oficiales de la Habana se discute públicamente la posibilidad de una guerra con los Estados Unidos, cuando precisamente acaba de emplear en el Senado el ministro de Estado un lenguaje bien distinto.

Consecuencias, sin embargo, son éstas de la falta de un plan fijo en el gobierno. No sabe qué hacer en el problema cubano, y de ahí que cada cual, entre sus propios amigos, hable y se conduzca como crea conveniente.

Una anarquía mayor no recordamos haberla visto.

## LA EMPERATRIZ EUGENIA en San Sebastián.

Los periódicos de San Sebastián publican extensos pormenores de la estancia en Guipúzcoa de la Emperatriz Eugenia.

La Emperatriz, como saben nuestros lectores, llegó anteayer a Pasajes a bordo de su yate *Thistle*, procedente de Vigo.

El yate *Thistle* arbolaba bandera inglesa. Es un precioso barco, de mucho andar y con todas las comodidades posibles. Hace años estuvo en Vigo, yendo en él, enfermo, su propietario el duque de Hamilton. El duque murió poco después a bordo de su yate en Argelia.

Viene en él el duque de Rivoli. Lo manda Mr. Cumberland, oficial de la marina de guerra inglesa.

El hermoso buque de recreo de la Emperatriz Eugenia ancló en la bahía frente a San Pedro.

Próximamente a las cuatro de la tarde desembarcó la Emperatriz, y en un landó se trasladó a San Sebastián, cuya ciudad había mostrado deseos de visitar.

Acompañada de una de sus damas y del barón de Espeleta llegó a San Sebastián y recorrió las principales calles y paseos de la población, quedando encantada del rico y variado cuadro que presenta la bahía de la Concha y sus alrededores.

A las seis regresó a Pasajes, donde había ido a cumplimentarla el gobernador civil interino.

Este, que se encontraba esperándola en el embarcadero, le dio la bienvenida y se puso a sus órdenes.

La condesa de Pierrefonds recibió muy amablemente al gobernador y le hizo embarcar en la trincadura con objeto de que visitara el yate.

Una vez en el barco, la régia viajera, en persona, enseñó al gobernador todos los departamentos del yate, que además de la cámara destinada a la Emperatriz, tiene un bonito comedor, un salón cuyo mobiliario es suntuoso, cuartos de baño y camarotes para la tripulación, todo ello alumbrado con luz eléctrica.

La Emperatriz Eugenia expresó al gobernador el sentimiento que tenía de no poder detenerse más tiempo en Guipúzcoa, pues se proponía salir pronto con rumbo a las costas de Francia para luego dirigirse a Londres.

También estuvieron a cumplimentar a la Emperatriz el comandante de marina don Federico Pintó, el teniente de navío D. Joaquín Escorialza y el ayudante de marina don Faustino Andrés.

Estos llegaron a Pasajes a la hora en que la condesa de Pierrefonds se encontraba en San Sebastián.

La Emperatriz preguntó con interés a un redactor de *La Voz de Guipúzcoa* si en España se conservaba la afición a las corridas de toros, que recuerda con agrado.

—No sólo se conserva, señora—le contestó el reporter—sino que va extendiéndose por Francia, de donde viene la gente para ver las corridas que aquí se celebran en el mes de Agosto.

Los asuntos de Cuba interesan mucho a la augusta señora, pues ha pedido noticias de la guerra y preguntado por el número de enfermos.

En vista de que había ayer marejada, la Emperatriz ha decidido no hacer el viaje por mar.

El yate saldrá directamente para Londres.

Ha indicado que quizá vuelva a San Sebastián mientras la permanencia de la corte.

A las tres de la tarde tomó ayer el tren en Pasajes para seguir su viaje en el rápido desde Hendaya.

## Una anécdota.

En los días de su fortuna, y desde su residencia de Biarritz, visitaba alguna vez a San Sebastián.

Una de estas veces, la primera, en que fué, acompañada por el Emperador, su esposa, San Sebastián en masa salió a recibirlos.

Por la mala influencia de las corridas de toros, aún se observa en aquel pueblo alguna tendencia a silbar para demostrar entusiasmo y alegría.

Pero hace treinta y tantos años esta costumbre no había sido modificada, como se va modificando ahora.

Y sucedió que, al llegar los Emperadores, oyeron una silba estrepitosa. Napoleón se afectó muchísimo, y quizas más porque veía que las autoridades nada hacían por evitar aquel estruendo de silbidos, y hasta asistían a él con complacencia.

Pronto salieron de su error los Emperadores, celebrando el propio Napoleón el susto que se había llevado.

## LOS FERRO-CARRILES.

### Visita al Sr. Cánovas.

Una numerosa comisión de la Asamblea celebrada últimamente en el Circulo Mercantil para oponerse al proyecto de auxilios a las Compañías ferroviarias, visitó ayer al señor presidente del Consejo de ministros.

La entrevista—según referencias que nos envía el presidente de dicho Circulo—duró una hora, estando el Sr. Cánovas sumamente atento con la comisión.

El presidente de dicho Circulo, Sr. Saiz, manifestó al jefe del gobierno que era difícil a la comisión realizar el encargo que habían recibido de la Asamblea, puesto que las cosas habían variado radicalmente desde el día en que aquella había solicitado esta audiencia hasta el momento actual, en que era recibida por el Sr. Cánovas; porque entonces solo existía la pretensión de las Compañías ferroviarias en demanda de auxilios y el temor de que el gobierno accediese a sus deseos, mientras que hoy, desgraciadamente, había un proyecto de ley presentado a las Cortes.

Estando, pues, la cuestión prejuzgada por el gobierno y sometida al conocimiento del Parlamento, la comisión de la Asamblea, en representación de cincuenta centros mercantiles, industriales y agrícolas de las regiones más importantes de España, se limitaba a consignar respetuosamente su más solemne y enérgica protesta contra el citado proyecto, solicitando del Sr. Cánovas, como jefe del partido conservador, que deja a sus amigos políticos en completa libertad para que resuelvan este importante asunto con arreglo a su conciencia y a lo que demanda el interés de la nación.

El Sr. Cánovas formuló largas consideraciones acerca de los motivos que había tenido el gobierno para presentar el referido proyecto a las Cortes, siendo el más poderoso de ellos el predisponer a los capitales extranjeros, principalmente interesados en este asunto, en favor del crédito de España, para en caso de que ésta necesitase levantar recursos con que hacer frente a la guerra de Cuba y a otras contingencias que pudieran surgir en lo futuro. Manifestó además que conocía el estado de la opinión general, contrario al citado proyecto, cuyos razonamientos apreciaba en todo lo que valen.

Y por último, indicó que aunque dudaba que el proyecto fuese ley en esta legislatura, por la fuerte oposición que habrá de encontrar en las Cámaras, él aconsejaría a sus amigos políticos que lo apoyasen, por más que no excomulgaria ni lanzaría del partido conservador a los que se opusieran.

## LOS DIPUTADOS CUBANOS

### El presupuesto.—El Mensaje.

Ayer tarde visitaron en la Presidencia al Sr. Cánovas los diputados cubanos, los cuales le expresaron que no podía aprobarse el presupuesto como lo ha presentado el señor Castellano, pues la gran Antilla no está ahora para aumento de impuestos.

Ocupándose de los diputados cubanos, escribió *El Nacional* estas expresivas palabras:

«Es inexacto lo que se ha dicho de que el Sr. Santos Guzman tenga propósito de intervenir, en nombre de los diputados cubanos ni en el suyo propio, en la discusión del Mensaje.»

Los diputados cubanos están en absoluto conformes con las declaraciones que el gobierno puso en labios de S. M. y con las que la comisión del Mensaje consigna en el proyecto de contestación.

## FRANCIA Y ESPAÑA.

PARÍS 6.—Los periódicos de París y de los departamentos publican minuciosos detalles sobre el banquete que el Ayuntamiento de Figueras ha obsequiado a varias municipalidades francesas.

Verificóse en una gran sala de la escuela, la cual estaba adornada con banderas de España y Francia.

El alcalde de Perpignan, que ocupaba uno de los sitios de preferencia, dijo que estaba profundamente conmovido al ver las muestras de simpatía que eran objeto los franceses en España.

Esto prueba—añadió—que los corazones de España y Francia laten al unísono.

Esta manifestación pacífica, que sigue a las de Coruña y Barcelona, revela que la alianza franco-española se ha hecho ya en los corazones de ambos pueblos.

Si no ha sido aún ratificada por un tratado diplomático, lo será seguramente.

Hay que recordar que las manifestaciones de Tolón y de Cronstadt precedieron a la alianza franco-rusa. Terminó brindando por el Ayuntamiento de Figueras y por la grandeza y prosperidad de España.

El alcalde de Figueras contestó con otro brindis, diciendo que daba la bienvenida a las municipalidades francesas, a las cuales el pueblo de Figueras tenía la dicha de acoger con el afecto que se merecen.

Añadió que desea la grandeza y la prosperidad de Francia. Repitió que los corazones españoles laten al unísono de los de los franceses, y que quieren un acuerdo entre ambas naciones. Terminó brindando por Francia.

El vice-cónsul de Francia en Port Bou dió gracias por la cordial acogida de que eran objeto los franceses, y terminó así:

«Brindo por los españoles, nuestros hermanos, y por la ciudad de Figueras.»

El general gobernador de la plaza de Figueras brindó por el presidente de la República francesa, por el Rey y la Reina de España, por el pueblo francés y por su energía, su gloria y su amistad.

Estos brindis, así como otros que les siguieron, fueron acogidos con entusiastas gritos de ¡Viva Francia! ¡Viva España!

Los invitados se estrechaban las manos y se abrazaban. El pueblo, terminado el banquete, tributó una calurosa ovación a los forasteros y a la nación francesa.—*Fabra.*

## EL MENSAJE.

### Orden de los debates.

Se creía ayer que iban a simultanearse los presupuestos con el Mensaje; pero al saberlo las oposiciones no se agrado, y hoy habrá conferenciado a primera hora el señor Lastres con los representantes de las minorías.

El Sr. Puigcerver era el único ex ministro que ayer tarde a última hora permanecía en el Congreso cuando se suscitaron estas dudas; habló con el Sr. Cánovas, y las cosas quedaron inclinadas a que toda la orden del día se consagre a Mensaje mientras éste dure, y al concluir se reanudaré el estudio del presupuesto.

## Crimen misterioso.

### Exageraciones.—Dudas.—Sigue el misterio.

Comienzan los periódicos a enredar este asunto dando noticias exageradas y contradictorias sobre los antecedentes y pormenores del suceso y sobre las condiciones y circunstancias de las personas que hasta ahora figuran en el proceso.

Por lo pronto, no está todavía plenamente confirmado que Elisa Oim-du muriera estrangulada, toda vez que al practicarse la autopsia uno de los médicos opinó que la muerte había sido producida por asfixia natural, y el otro opinó que debió producirse por extrangulación, prevaleciendo después de largo debate la opinión del último.

Esta contradicción de opiniones, demuestra que no eran inequívocas las señales de asfixia por extrangulación encontradas en el cadáver.

Se sabe, además, de una manera cierta que Elisa padecía accidentes epilépticos.

La cuestión, por lo tanto, sigue en pie, pues no ha podido determinarse con absoluta precisión si se trata de un asesinato o de una muerte natural.

Parece que en la declaración prestada por Marín y su mujer, los primos de Elisa, en cuya casa ocurrió el suceso, existen contradicciones, pues mientras el primero afirma que Elisa corría todas las noches el cerrojillo de la puerta de su habitación que comunica con el resto del cuarto, en cambio Manuela Corrales dice que Elisa dormía con la puerta entornada o abierta.

También parece que los vecinos de la casa no oyeron grito alguno el día 27 en que Elisa trató de suicidarse con la navaja, a pesar del interés que pudo tener en hacer constar este escándalo a alguna persona.

El sereno añade que no recuerda haber abierto la puerta de la casa a Vicente el Valenciano la noche en que se cometió el crimen, según solía haberlo hecho en otras. Manuela asegura que su marido salió de su casa en la mañana siguiente al hallazgo del cadáver, a las seis, por haberse dormido y retrasado en ir al taller; pero él afirma que aquella mañana salió de su casa, como de costumbre, a las cinco.

No está, sin embargo, comprobado que Vicente entrara sigilosamente por la noche, en casa de Elisa. Lo que sí parece comprobado es que Vicente estaba en casa de su hermano Manuel, en la calle de Palayo, a las diez de la noche de la víspera del suceso y no volvió a salir hasta las cinco

de la mañana, hora en que fué a trabajar en el desahorro de una casa de una señora aristocrática.

También parece comprobado que en la casa de Antonio Molina, primo por afinidad de la víctima, ninguna persona entró desde las nueve a las diez de la noche de la víspera del día en que apareció el cadáver de la infortunada Elisa.

Parece, pues, plenamente demostrado que Vicente Martínez no ha tenido participación alguna en el suceso.

El juez instructor continuará hoy practicando diligencias para averiguar la verdad de este suceso misterioso.

## UN TELEGRAMA DEL «TIMES».

El presupuesto de Cuba.—Declaraciones del Sr. Cánovas.—Excesión contra los Estados Unidos.

La *Agencia Router* ha publicado el siguiente telegrama:

«Londres 6 (9 10 mañana).—El *Times* publica un telegrama de la Habana, fecha del día 4, según el cual las modificaciones introducidas en el presupuesto de Cuba, imponiendo pesados recargos adicionales, han producido gran descontento entre peninsulares y cubanos.»

La declaración hecha en las Cortes por el Sr. Cánovas, referente a que no habrá reformas mientras continúe la rebelión, ha causado muy mala impresión.

La posibilidad de una guerra entre España y los Estados Unidos, es libremente discutida en los círculos oficiales, que se muestran muy hostiles a los norteamericanos.»

## MONSEÑOR CRETONI

### DOS DISCURSOS

Al dar cuenta de la ceremonia de ayer en Palacio para la imposición de la birreta cardenalicia a monseñor Cretoni, la *Gaceta* publica los discursos pronunciados por monseñor Bavona al presentar a S. M. el Breve de Su Santidad, y por el nuevo purpurado al dar gracias por la alta dignidad de que ha sido investido.

El discurso de monseñor Bavona fué dicho en latín. Su traducción la publica la *Gaceta*, y de este discurso tomamos los expresivos y nobles párrafos que siguen:

«AUGUSTA CATÓLICA MAJESTAD: Hace ya poco más de tres años que, llamado a tomar parte, aunque sin mérito alguno mío, en los cuidados de la Legación Pontificia, residido en esta corte del nobilísimo pueblo español, siendo testigo de las proclamas virtudes con que V. M. ilustra esta Solio tan noble ya por sus esclarecidos y gloriosos hechos, y participando al mismo tiempo de los sentimientos de respeto y admiración que naturales y extranjeros tributan a V. M.

Por esto Leon XIII, con paternal afecto hacia V. M., más de una vez le ha honrado con sus alabanzas hasta apellidarlo carísima y digna de todo honor y de todo respeto.

Así, pues, con el alma llena de satisfacción y gozo, y cumpliendo las órdenes del Sumo Pontífice, vengo en este solemne y venturoso día a presentar a V. M. la birreta encarnada, que es insignia de la dignidad cardenalicia, para que en nombre del mismo Pontífice se digna imponerla al eminentísimo y reverendísimo Sr. D. Serafín Cretoni, Arzobispo de Damasco, Nuncio apostólico en esta corte, recientemente elevado a la sagrada púrpura.

Ni su modestia permite resistir, ni yo podría expresar en pocas palabras, sus eximias cualidades de voluntad y entendimiento y sus grandes méritos para con la Iglesia, los cuales hacen digno de tan alto honor a tan ilustre persona.

Cumplido ya el honorable encargo confiado a mi humilde persona, rindo a V. M. el testimonio de mi veneración, pidiendo a Dios que guarde muchos años y como de ventura a V. M., al augusto Rey Alfonso XIII y a toda la real Familia. Y a la par que hago estos fervientes votos, ruego encarecidamente a la divina clemencia que, dominada la rebelión que agita la isla de Cuba y restablecida allí la paz, florezca España con gloria y prosperidad siempre creciente.»

Del elocuente discurso de monseñor Cretoni, inspirado también en acendrado amor a España y en alta consideración para S. M., tomamos asimismo estos conceptos:

«Señora: No hay fuentes más puras y abundantes de la elocuencia como la gratitud, y sin embargo, yo que vengo aquí poseído de la gratitud más profunda por la emoción, de buena gana emudecería en estos solemnes instantes si con el silencio pudiera satisfacer a mis imprescindibles deberes.

Leon XIII ama y bendice a su siglo en cuanto éste manifiesta de generoso y grande, y le amonesta y le atrae con inefable amor en cuanto tiene de sádiz y de ensorbercido.

Vos, señora, cumplis con igual fidelidad vuestros destinos, ilustrando y enriqueciendo vuestro pueblo con los recortes y frutos de vuestra inteligencia, discreción y prudencia.

Leon XIII, muy lejos de ahuyentar a los entendimientos extraviados y a los corazones altivos con los rayos del anatema, los dominó con el raciocinio y los cautivó con la dulzura.

Vos, lejos de abrigar temores contra los enemigos del Trono, no solamente los perdonáis, sino que también los favorecéis en la medida que lo consentía la obligación sagrada de ser el ángel tutelar de vuestros augustos hijos.

A Leon XIII le ha tocado vivir en una época de tremendas crisis y de situaciones difíciles; pero esas situaciones y crisis favorecieron a la inmensurable altura su prestigio, porque en ellas se evidenció la rara superioridad de sus talentos.

A vos, señora, cupieron también en suertes días de peligros y de acerbos dolores, y en ellos patetizaste la caridad de vuestro juicio y el temple de vuestra alma, hasta el punto de haber merecido los elogios del augusto Pontífice, las simpatías de los reyes y los homenajes de Europa.

Leon XIII ha estado en todo tiempo los desvelos de V. M. para educar en el santo temor de la justicia eterna el corazón de vuestro augusto hijo, su hijo, y bendice a continuo afa con que, custodiando el tron del nieto de tantos reyes, ennoblecáis más y más la frente ya ceñida por preciosa diadema, y robusticéis al par a débil mano que ha de empuñar el cetro cuando luzca el sol radiante, ya hoy clarísima aurora, en la vida del gracioso niño.

Leon XIII bendijo al mismo entusiasmo a ese ejército español que escribió tantas hazañas gloriosas en todos los continentes; y yo, trémulo de emoción, repetía las palabras del venerable anciano, con la esperanza firmísima, ¡qué digo! con la convicción perfecta de que tan sufridos y valerosos soldados, tan expertos caudillos, tan brillantes legiones, reducidas de nuevo a la obediencia al mal aconsejado hijo que se rebeló en su locura contra su propia madre.

Señora: España me ha hecho español, porque yo encontré en España la afabilidad de los monarcas, la consideración de los gobernantes, las generosas adhesiones del episcopado y del clero, los arraigos de la general hidalguita, planta nativa de la antigua Iberia, la acendrada fé de todos los españoles, que fué, en cuantas regiones he visitado, encanto de mi alma y consolación inefable para el Padre común de los fieles, al cual transmitía mis puros júbilos como bálsamo de salud para sus hondos aflicciones.»

## REUNION DE NAVIEROS

Ayer, como anunciábamos, volvieron a reunirse en el ministerio de Hacienda los navieros que se ocupan en el impetuoso destino a la construcción de barcos.

Los congregados protestan de que las primas de navegación sólo se concedan a los buques construídos en España. Eso dará lugar a que los constructores españoles impongan los precios que quisieran.

Los navieros no encuentran compensación en la supresión de los derechos de abanderamiento para los barcos que se construyan en el extranjero, pues éstos se eximen de los beneficios de las primas.

Tampoco estiman como compensación que el cabotaje lo haga la marina española exclusivamente, pues habiendo buques de más flotes no puedan eviarse.

Según el gobierno, esto no afecta al concierto que ya está ultimado, y es seguro que las Cámaras discutirán algunos extremos del concierto, especialmente los catálances, que consideran excesivos los flotes extranjeros.

El ministro de Hacienda decía anoche que el proyecto, con algunas modificaciones, pasará hoy o mañana a la comisión.

## NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

### Sin parte oficial.

Ayer no se facilitó a la prensa ningún telegrama oficial relativo a las operaciones en Cuba.

### Demora de embarque.

El general Weyler ha pedido al ministro de la Guerra que se demore hasta últimos de Agosto el embarque de las tropas que han de ir a Cuba, para evitar la aglomeración de fuerzas en esta época en que no han de operar en gran escala por las lluvias.

### Otra expedición de 40.000 hombres.

Dice nuestro colega *El Liberal* que, dispuesto ya todo para la organización de los cuarenta mil hombres que han de desembarcar para primeros de Octubre en la gran de Antilla, se trata ahora de la organización de otros cuarenta mil, que habrán de embarcarse en el momento en que el general Weyler los pida.

Sobre las próximas expediciones conferenciaron anoche en el ministerio de la Guerra los generales Aczárrega, Primo de Rivera, Molit y Corvera.

### Generales a Cuba.

Habiéndose ofrecido para marchar a Cuba los generales de infantería de marina señores Colombo y Moreno de Arcos, para reemplazar al Sr. Albacete, que regresa por enfermo, y como el primero de los citados no goza de buena salud, se asegura que el segundo será el designado para ir a la gran Antilla.

### Los españoles de Méjico.

El Sr. Basseti recibió antañoche un cablegrama del presidente de la Junta patriótica de Méjico, anunciándole que se ha iniciado la suscripción para la escuadra española con 12.000 pesos suyos y otros 12.000 del Sr. Basseti.

Este contestó aprobando lo hecho, y añadiendo que confía en que todas las Juntas delegadas corresponderán en la misma forma.

La conducta de los españoles residentes en América merece gratitud nacional, y forma contraste con lo que aquí hacen algunos.

### JUICIO TÉCNICO.

No hay todavía noticia—dice *El Liberal*—de que las fuerzas de Wad-Ris que fueron a cortar el paso a los expedicionarios fili-

bust: otros desembarcados en Cabo Corrientes...
Su cuanto a la expedición que desembarcó...

No sabemos si la inacción que se observa en las partidas de Oriente, el Camagüey y Las Villas, es motivada por el temporal de aguas...

LAS PATENTES DE ALCOHOLES

La dirección general de Contribuciones indirectas ha concedido una prórroga para la adquisición de patentes de alcoholes, aguardientes, licores y bebidas espirituosas...

Sabido es que las patentes, creadas por la ley de 30 de Junio de 1892, y reglamentadas por el real decreto de 8 de Febrero de 1894...

La patente mayor es de 50 pesetas y la menor de cinco. El día 1.º de Agosto, que termina el plazo prorrogado...

LAS ASIGNACIONES DE CUBA

Leemos en El Correo Militar de anoche la siguiente noticia: «En las primeras horas de la mañana de hoy, un grupo numeroso de mujeres del pueblo se encontraba estacionada en la puerta del edificio donde está situada la inspección de la caja de Ultramar.

eran familias de individuos de la recluta voluntaria para Cuba que iban a reclamar el pago de las asignaciones que éstos, al marchar, les dejaron para subvenir con ellas a su ordinario sustento.

Es de suponer que el señor ministro de Ultramar dictará las medidas convenientes a fin de que no se retrase el pago de obligaciones tan sagradas.

EL CALOR.

Después de la lluvia (muy escasa, por cierto) que cayó ayer tarde en Madrid, la temperatura refrescó algo. En Sevilla, donde subió anteayer el termómetro a 46 grados a la sombra...

KERMESSE

Segun teníamos anunciado, ayer tarde visitó S. M. la Reina la kermesse y entregó 1.000 pesetas al Sr. Aguiñera. La concurrencia fué más numerosa que el día anterior...

ALUMNOS DE LAS ACADEMIAS

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una real orden en la cual se dispone que no podrá ejercerse el empleo de oficial del ejército fuera de las academias militares, sin haber cumplido la edad de diez y siete años.

REUNION DE BACHILLERES.

Esta tarde se celebrará una numerosa reunión de individuos que tienen el grado de bachiller, con objeto de gestionar de las Cortes que se admita una enmienda en el articulo de la ley de presupuestos, que diga lo siguiente:

«No se podrá ingresar en destino alguno de la Administración civil del Estado sino por la quinta clase de oficiales de Administración.»

Los que tengan título académico de Facultades o estudios superiores podrán ingresar en destino de oficial de Administración de segunda clase, y los que posean el de bachiller, en el de oficiales de tercera clase, haciéndoseles extensivos los beneficios que concede el real decreto de 27 de

Febrero de 1879 a los que poseen títulos de Facultades o estudios superiores y ascender a oficiales segundos con sólo llevar dos años en la categoría de terceros.»

MOTIN EN UNAS MINAS.

Nuevas noticias recibidas en Madrid, refieren con más detalles el motin ocurrido en las minas de Mauro de Abelló, del cual dimos anoche cuenta. Se atribuye el origen del motin a que se están haciendo trabajos para desviar el cauce.

Los vecinos de aquellos pueblos, excitadísimo y airados, viendo que se quedaban sin agua para el riego de sus huertas, agredieron a la Guardia civil que vigilaba los trabajos, y destruyeron otra vez las obras, cruzándose algunos disparos.

Al amanecer, la benemérita atacó a la bayoneta, poniendo en fuga a los vecinos. Resultaron varios paisanos heridos y se practicaron algunas detenciones.

Todavía hay cinco detenidos a consecuencia de motines anteriores, y estos detenidos continúan presos a disposición del juez militar.

LUCHA CON UN LEON.

Telegrafian de París que en la exposición de fieras que exhibe el domador M. Pezon en la feria de Neuilly, ocurrió anteanoche un sangriento episodio.

El domador Pezon entró en la jaula del leon Brutus, le abrió la boca e introdujo la cabeza dentro. En el momento de retirarla, apretó el leon los dientes y le destruyó la mejilla derecha.

Al ver la sangre, Brutus se arrojó sobre el domador y le hirió gravemente. Entre hombre y fieras se entabló entonces una lucha titánica, librándose M. Pezon de la muerte gracias a su pasmosa serenidad.

Además de la herida de la mejilla, Brutus arrancó a su domador un dedo de una mano y le produjo tremendas desgarraduras en las piernas.

La impresion que este accidente produjo entre los espectadores fué espantosa y el tumulto indescriptible.

UN BAUTIZO

El señor Obispo de Sion bautizó ayer, a las siete de la tarde, en la iglesia del Buen Suceso, al hijo de los señores de Bermudez Reina.

El acto, que estuvo por extremo concurrido, fué verdaderamente solemne. Apadrinaron al recién nacido, que recibió el nombre de Eduardo, la señora doña Laua Madariaga de Pineda, hermana de la madre, y nuestro estimado amigo D. Sebastian Rejano.

Entre los que presenciaron la ceremonia vimos a las señoras de Lopez Dominguez, Bascarán, Gonzalez Valarino, marquesas de Monte-Olivar y Mont-Roig, Rovira, Munter, Franch, Molins, Reynot, Leon y Castillo, Bernaldo de Quirós, Pantoja, Bermudez, Vega Incián, Contreras y muchas distinguidas señoras de algunas de las familias citadas.

Estaban tambien los capitanes generales Sres. Lopez Dominguez y marqués de Estrella, el marqués de Vega de Armijo, los generales Palacios, Mesa, Sanchez Gomez, Franch, Villar, Contreras, conde de Mayorga, Campos, Vallarino, Asberx, Aznar, Ochoa, Bascarán, Martínez, el marqués de Mont Roig; los Sres. Gamazo, Leon y Castillo, Rovira, Abascal, Aguilera, Ferreras y otros varios.

Terminado el acto religioso, pasaron los invitados al hotel de los señores de Bermudez Reina, donde fueron espléndidamente obsequiados, haciendo exquisitamente los honores la señora de la casa, primorosamente vestida, ayudada de su esposo y de sus hermanos.

NOTICIAS DE MARINA.

Se ha hecho cargo del mando del acorazado Oquendo el capitán de navío D. Arturo Garin. En breve entrará en dique la fragata Gerona.

Ha sido aprobada la propuesta de recompensas hecha por el capitán general de Cuba a favor de la dotación de la cañonera Mensajera, por el apresamiento de la goleta Competitor en Punta Berraces.

Ha sido nombrado auxiliar del Depósito Hidrográfico el médico de la Armada don Ricardo Varela. El capitán de navío D. Joaquín Cincunegui ha salido para El Ferrol.

El contador de navío D. Francisco Cabrerizo ha obtenido el grado de licenciado en Derecho, con la calificación de sobresaliente.

TELEGRAMAS

Rusia en China. SAN PETERSBURGO 6.—Anuncia los periódicos de esta capital, con autorizados informes, que Rusia ha logrado se le conceda absoluta libertad comercial en la China Septentrional.

Rebellon venecida. NUEVA-YORK 6.—Un despacho de Guayaquil anuncia que el general Alfaro, presidente provisional de la República del Ecuador, ha derrotado completamente a los rebeldes acudillados por Vega.

Matrimonio de principes. LONDRES 6.—Se ha fijado definitivamente el día 22 del corriente Julio para el matrimonio de la princesa Maud, hija de los principes de Gales.—Fabra.

Huelgas. LIMA 7.—Un gran número de obreros de las minas metalúrgicas de esta region, se declararon ayer en huelga. Hoy han faltado al trabajo más de 1.800.

NO HUBO SORPRESA

La proposición de ley del Sr. Vincenti relativa a los carbonos extranjeros no se presentó por sorpresa en el Congreso, sino que hace un mes el autor la defendió en un largo discurso y hace quince días se nombró la comisión que ha dado dictámen.

El Sr. Vincenti se proponía con ella favorecer a la region del Noroeste, para que el puerto de Corubion surtiera a los buques que ahora van a Gibraltar.

La proposición no ha prosperado ni prosperará en vista de la oposición de los representantes de las regiones carboníferas.

LA "GACETA."

Además de los discursos que publicamos en otro lugar, contiene la de hoy las disposiciones siguientes: Estado. Proyecto de ley reconociendo a los diplomáticos y cónsules destinados a las plazas de sus respectivas carreras, creadas con motivo de la insurrección con posterioridad a la promulgación de los presupuestos generales del Estado, todos los derechos activos y pasivos que corresponden a los de su clase.

Hacienda. Proyectos de ley condonando 783.068 06 pesetas de la contribución territorial a los pueblos de la provincia de Barcelona que han sufrido daños por la flojora y otras calamidades, y modificando los artículos 2.º y 4.º de la ley que concedió a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales moratorias y condonaciones para el pago de sus débitos al Tesoro del año 1893-94 y anteriores.

ENFERMOS.

El Sr. Pedregal seguía anoche bastante grave, sin que por desgracia, continuase la mejoría que se había iniciado en la madrugada anterior. El enfermo no había recuperado el habla y había tenido que suspenderse la alimentación.

En la asistencia del Sr. Pedregal alternan los doctores Baselga y Pellicer, siendo el médico de cabecera el doctor Simarro. Ayer llegaron de Oviedo D. Marcelino Padregal, hermano del enfermo, y el hijo menor de éste.

Las últimas noticias que anoche se tenían del estado del veterano general Novales eran desesperadas. El presidente del Congreso, Sr. Pidal, experimentó ayer notable mejoría en la

EDICION DE LA NOCHE

NOTICIAS DE CUBA

Hoy se nos ha facilitado el siguiente TELEGRAMA OFICIAL. Habana 6.—Recibido el 7, a las 2:30 madrugada.—General Bargés mejora lentamente.

Derrota de José Maeco. Columnas general Albert y coronel Vara de Rey, con 1.500 hombres, batieron ayer a las partidas de José Maeco y Periquito Perez entre lomas Gato y Quezados, durante tan renida acción seis horas, siendo desalojadas dichas partidas de sus posiciones a la bayoneta.

El enemigo dejó en el campo 59 muertos; nosotros tuvimos segundos tenientes Joaquín Granen y José Moreno, de guerrilla Tajada, heridos; dos de tropa muertos y 24 heridos; nueve caballos muertos.

Fuerza de caballería, en reconocimiento en Romería, batió grupo enemigo de 200 hombres, que dejó en el campo tres muertos y varios caballos, retirando además heridos. Resultó teniente Velasco, de caballería, herido grave; teniente Gomez, de Simancas, leve, y cuatro de tropa heridos.

En Santa Cruz del Sur tiroteado grupo de 300 rebeldes que se retiraron por el fuego de la guarnición y tres certeros disparos del cañonero Gaviota. Tuvimos un herido. General Luque, en marcha a Spiritus, Arroyo Blanco, tiroteó partidas locales, causando dos muertos y dos heridos y cogiéndoles cinco caballos y acémilas.

Soldados traidores. Aprovechando marcha del oficial movilizado a Cienfuegos, y por traición del cabo y centinela, entró partida enemiga en Banos (Villas), cogiendo doce armamentos del destacamento movilizado de la Habana.

Unidos a partida cabo y centinela, perseguidos por columna Cataluña, fueron habidos con bajas, en Melones, cogiendo tres caballos. Tuvimos un contuso y muerto el caballo del jefe del destacamento.

Otras acciones. En Casajal, quinta de San Manuel guerrillas Sento Domingo y Rancheles, batieron pequeños grupos, causandoles 15 muertos y varios heridos; entre aquellos, cabezalla Pedraza y titulado jefe José Arbe, haciéndoles tres prisioneros y cogiendo caballos, armas y correspondencia; resultó un cabo y dos guerrilleros heridos.

General Ochoa, con fuerzas Guadalupe, dispersó partida Simon Valencia en Sierra Arzobispo, teniendo cinco muertos y bastantes heridos; apresó 16 caballos equipados y algunas armas.

Teniente coronel Escudero del batallón Antequera con guerrilla Maria Cristina, en reconocimiento Zapata, tuvo una hora de fuego con las partidas de Lacret, Pepe Roque y Eduardo Garcia, atrincherados en la mangüera en asiento Jicorita, desalojándolas a la bayoneta; acudió al fuego el coronel Molina, que dispersó al enemigo.

Escudero tuvo dos soldados muertos, médico primero Jerónimo Duran, capitán ayudante Juan de Francisco Diez y nueve de tropa heridos, tres caballos de oficiales y 10 de guerrilla muertos.

Distinguiéronse comandante Diez Viorio y médico. He felicitado al general Albert, coronel Vara de Rey y teniente coronel Escudero. Seis presentados en Villas y uno en Bucajal.—Weyler.

afeccion que padece; pero todavía no podrá presidir hoy la sesion de la Cámara. —Se encuentra enfermo D. Francisco Pi y Margall.

—Nuestro estimado amigo D. Venancio Gonzalez sigue en el mismo estado de los días anteriores. —La señora de Sgasta se encuentra mejor de salud, según telegramas de Avila.

EL PRESUPUESTO DE GOBERNACION

La subcomisión de Gobernacion y Fomento se reunió ayer tarde en una de las secciones del Congreso.

El Sr. Perez de Soto solicitó una subvención de 500.000 pesetas para la Diputación Provincial de Madrid, por considerarla de justicia. Dijo el Sr. Perez de Soto que la corporación provincial paga en los manicomios de Ciempozuelos y San Baudilio las estancias de los dementes, no sólo de Madrid, sino de toda España, que concurren a la corte.

Los individuos de la subcomisión, considerando justas las observaciones hechas por el Sr. Perez de Soto, encargaron al conde de Peñalver de que confiere con el ministro para ver si hay modo de otorgar la subvención solicitada. El presupuesto de Gobernacion quedó aprobado con ligeras modificaciones.

AL MENUDEO

El ex-ministro Sr. Salvador (D. Amós) ha salido para Logroño, acompañando a su esposa, pero regresará en breve.

El ex-ministro de Fomento, Sr. Bosch, estuvo anoche en la Huerta a despedirse del Sr. Cánovas, pues sale mañana para su posesion El Bonillo.

Ha fallecido en Manzanares el reverendo Obispo dimisionario de Avila, Sr. Carrascosa.

D. José Maria Quadrado. Ayer falleció en Palma de Mallorca don José Maria Quadrado, decano de los archiveros y eximio escritor.

El Sr. Quadrado es autor de las historias de los reinos de Aragón, Castilla, Asturias y Leon, y de Valladolid y Palencia. Además escribió Recuerdos y bellezas de España, La conquista de Mallorca, Forcenos y ciudadanos del siglo XV, y multitud de obras filosóficas y de historia y literatura.

El Sr. Quadrado nació el 1819. El Ayuntamiento recibió la noticia de la muerte del Sr. Quadrado cuando estaba celebrando sesión, que levantó inmediatamente en señal de luto.

FIRMA DE S. M.

Ha firmado hoy la Reina estos decretos de Hacienda: Nombran delegado de Hacienda en la provincia de Granada a D. Domingo de Minoves y Ortiz, que lo es de la de Málaga; a ésta a D. Hipólito de Oya, que lo es de Granada.

Nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Santander a D. Rafael Harpandez Gaulon, que lo es de la de Huesca; a ésta D. Enrique Maslera, que lo es de la de Badajoz; a ésta D. Manuel Villapadierna, que lo es electo de la de Baleares; a ésta D. Francisco Parra y Mediamarca, que es interventor de Hacienda de la de Cádiz; a ésta D. Antonio Diaz Bravo, que es tesoro de Hacienda de la de Barcelona.

Exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de acero para troqueles y crisoles para la Fábrica Nacional de la Moneda.

Crimen misterioso.

Durante toda la tarde ha trabajado el juzgado en este complicado asunto. Ha tomado declaraciones importantes a algunos vecinos y al sereno de la calle de Alvarez de Castro, Antonio Albello.

Este, al ser preguntado acerca de la belleza de Elisa, contestó que sin ser fea, no era muy guapa, aunque otra cosa hayan dicho los periódicos.

Ha manifestado igualmente que no una, sino varias veces, abrió la puerta a la Omedo, acompañada de Vicente, bajando éste unas veces al poco rato, y quedándose a pasar la noche en otras ocasiones.

Los médicos. Además se ha celebrado un careo entre los dos médicos forenses que hicieron la autopsia, pues parece haber entre ellos discrepancia de opiniones.

Tambien ha prestado nuevas declaraciones el médico de la Casa de Socorro, Sr. Palaez.

Ha manifestado dicho señor que al ser llamado al domicilio de la enferma se encontró con que la Omedo se hallaba en completo estado de rigidez, lo que hace suponer que hacia un par de horas, cuando menos, que había muerto.

No encontró alteración de ninguna clase en la habitación, ni en la vecindad, ni el azoramiento tan natural cuando de muerte repentina se trata.

No cabe duda—parece que dijo—que hay crimen, y que ha sido uno solo el que la extranguló. Por esta causa dió parte al juzgado.

Por fin llegaron a un acuerdo los médicos forenses, siendo éste el de que la desgraciada Elisa murió violentamente y que la fuerte lucha que sostuvo hizo que al morir se quedara con los puños sobre el pecho en actitud de quererse desligar de aquellos que la asfixiaban. Antonio Molina. A causa de las contradicciones en que ha incurrido Molina en su declaración y de las manifestaciones hechas a un redactor de EL CORREO en la entrevista con él celebrada, y de que dimos cuenta en nuestro número de anoche, mañana tomará el juzgado nueva declaración en la Cárcel Modelo a Molina, por considerar dichas manifestaciones de gran importancia.

Tambien están citados a declarar varios testigos que no lo han podido hacer hoy.

LA ENMIENDA DE LOS CARLISTAS

La enmienda presentada a la contestacion al Mensaje por la minoría carlista y que mañana defenderá el Sr. Mella, dice así: «Los diputados que suscriben tienen el honor de pedir al Congreso que se sirva admitir en sustitución del párrafo de la contestacion al Mensaje, el siguiente:

«La criminal guerra de Cuba ocasionada, aunque no legitimada por la ineptitud política, la corrupción administrativa y las torpezas económicas de los gobiernos liberales, no puede tener solución en autonomías dislocadoras ni en reformas deficiente-s e ineficaces, sino en los principios salvadores de la política tradicional y genuinamente española juntamente con una alianza internacional franco-rusa que, sacando a España del funesto aislamiento y respondiendo a sus intereses coloniales y mediterráneos, la haga figurar en el concierto de las naciones europeas y contrarrestar la pérdida de los Estados Unidos dispuestos a mutilar el territorio del pueblo descubridor y civilizador del continente americano.

Para realizar estos propósitos, que reclaman de consumo la tradición y la voluntad nacional, se exige un cambio radical en la dirección de los negocios públicos.—Juan Vazquez de Mella.—Cesáreo Sanz.—Eduardo Ortiz de Zárate.—Matis Barrio y Mier.—Joaquín Llorens.—Miguel Igaray.»

LA COMPAÑIA DE TABACOS

Dividendo. El Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 25 pesetas por acción, pagadero sobre el cupon núm. 8 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán desde el día 20 del actual en la caja de efectos del Banco de España y en la de las sucursales de este establecimiento en provincias.

SENADO.

Abrióse la sesión de hoy 7, a las tres y cuarto, presidida por el Sr. Elduayen. La Cámara desanimada, y en el banco azul los señores ministros de Estado, Hacienda, Fomento, Guerra y Marina.

El Sr. BAYO dice al presidente que ha leído en un periódico de la mañana que comentando ayer el que hubieran votado algunos senadores conservadores con las oposiciones la cuestión de los ferrocarriles, se permitió decir que regalaba esos votos, y como él se encuentra entre los citados senadores, pide explicaciones al Sr. Elduayen, pues entiende que dichas frases pueden ser depresivas para él.

El Sr. ELDUAYEN: Su señoría se refiere a hechos privados ocurridos fuera de este salón y no puedo darle las explicaciones que pide.

El Sr. BAYO: El Senado juzgará de la conducta de su señoría. El señor conde de MONTENEGRON pide al ministro de Fomento promueva obras públicas en Aragón para conjurar la crisis obrera en dicha region.

El señor Obispo de GUADIX pide auxilio al gobierno para los daños causados por la inundación en Guadix. El señor ministro de FOMENTO promete complacer a ambos señores, así como al señor Vergara que le pidió remitiera a la Cámara el expediente del ferro-carril de Murcia a Granada.

El señor marqués de CASTELLONES dirige tambien varios ruegos al señor ministro de Fomento. El Sr. JIMENO dice que vuelve a rogar al Sr. Linares Rivas remita a la Cámara los documentos que le tiene pedidos relacionados con las empresas de ferro-carriles, pues no cree quiera seguir el proceder del señor ministro de Estado.

Oreca hacerlo el Sr. Linares. El señor marqués de VALDEINFANTE excita al señor ministro de Fomento para que haga lo posible a fin de que cese el actual estado de cosas en la línea férrea de Madrid a Cádiz, donde todas las estaciones son provisionales.

El señor ministro de FOMENTO dice que se ocupará en ello con interés.

ORDEN DEL DIA. El tratado con Alemania. Pené a discusión el proyecto de ley facultando al gobierno para establecer relaciones comerciales con Alemania.

El señor duque de VERAGUA combate el dictámen muy brevemente haciendo resaltar la inconsecuencia de los conservadores en este asunto, pero alegrándose de que reconociendo haber obrado mal vengan al buen camino.

Pide al gobierno dé más firmeza al proyecto de ley, pues del presentado no se deduce ninguna conclusión, y el Senado tiene derecho a saber si abriga algún propósito de que las relaciones comerciales con Alemania sean más definitivas y provechosas para el comercio español, pues de ser así se congratularía de ello.

El señor conde de TORREANAZ le contesta por la comisión, defendiendo a su par-tido de los cargos que le fueron hechos por el señor duque de Veragua, y fija el criterio de los conservadores.

El señor ministro de HACIENDA interviene, y dice que el gobierno sostendrá siempre una protección racional, pero nada más que racional.

Contestando a la pregunta del ex-ministro liberal, dice que el proyecto de ley no es más que una prevision del gobierno para el caso de que el gobierno alemán crea oportuno para sus intereses suprimir el 50 por 100 con que grava su tarifa autónoma para los productos españoles, en cuyo caso se concedería a los productos españoles la tarifa 2.ª de nuestro Arancel.

El señor duque de VERAGUA rectifica, y dice que él entiende que lo que busca el gobierno con la aprobación de este proyecto es una confirmación de poderes de las Cámaras, pues no se encuentra con poderes bastantes para tratar por sí solo con Alemania, y que su propósito no es combatir el proyecto, sino tomar nota de lo que significa.

Rectifica el señor conde de Torreanaz y se aprueba el dictámen.



Destinos militares.

Han sido nombrados ayudantes de campo del general Echagüe, y destinados a sus órdenes a Cuba, los comandantes de infantería D. Luis Fridrich y D. Luis Jimenez Pajarero.

Al batallón de voluntarios de Madrid, el capitán de infantería D. Santiago Cuala.

A Puerto-Rico han sido destinados el primer teniente de artillería D. Rodolfo Olea y los segundos D. Dionisio Belmonte y don José Gonzalez Aranda.

Ha sido nombrado ayudante de órdenes del general de división D. Heliodoro Barbáchano, el comandante de esbalería D. Leopoldo de Sandoval.

Enfermo.

Nuestro estimado compañero en la prensa el diputado a Cortes D. Tasifonte Callejo, salió ayer tarde con dirección a Montejo de Arévalo, donde su señor padre se encuentra enfermo de bastante gravedad.

Vapor-correo.

PUERTO-RICO 6.—Ayer domingo salió de este puerto para la Coruña el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica Alfonso XII.

Un timo.

Ayer tarde se presentó un caballero en la tienda de lizas y espejos establecida en la calle de la Montería, donde compró siete paquetes de panes de oro que hizo llevarse a su domicilio, calle de Hernán-Cortés.

Uno de los dependientes de la casa cumplió el encargo; pero el comprador observó que le hacían falta otros objetos, y suplicó al dependiente que volviera al almacén y que se los llevara con la cuenta de todo.

Volvió el dependiente, y al preguntar por el caballero en cuestión, le contestaron que había ido a alquilar un cuarto a aquella casa, y como no habían convenido en el precio se había marchado, llevándose unos paquetes.

El dependiente comprendió haber sido víctima de una estafa, y dió parte a la policía.

El valor de la mercancía timada se eleva a 225 pesetas.

Farmacéuticos militares.

El ministro de la Guerra ha nombrado el Tribunal de oposiciones siguientes para los ejercicios que han de empezar el día 10 del actual en el Laboratorio Central de Medicamentos, para cubrir plazas de farmacéuticos segundos:

Presidente. D. Ignacio Vives y Neguer, director del Laboratorio Central; vicepresidente, D. Juan Martínez y Cortina, subinspector de segunda; vocales: D. Emilio Iglesias, ídem; D. José Delgado, D. Clemente Horejach, D. Gregorio Olea y D. José Ubeda, farmacéuticos primeros; suplentes: don Rodrigo Rodríguez y D. Vicente Munich, subinspector de segunda y farmacéutico primero, respectivamente.

Asociación de la Prensa.

Mañana por la noche se celebrará en la Asociación de la Prensa una velada literaria y musical, con el concurso de varios escritores y los reputados artistas Baldelli y Tragó.

El acto promete ser un acontecimiento, por ser la última de las solemnidades que celebrará dicha Asociación durante los meses que restan de verano.

Naufrajo de un vapor.

El vapor inglés Capulet que salió de Halifax para Liverpool, se ha perdido por completo en el escollo de St. Shotts, Terranova.

El accidente ocurrió a causa de la densa niebla que reinaba e impidió observar al capitán que fuertes corrientes habían hecho derivar al buque, alejándolo de su derrotero.

Poco después del choque estalló una de

las calderas y quedaron heridos cuatro tripulantes. Los pasajeros eran 27, y junto con la tripulación fueron desembarcados en St. Mary por un remolcador que les condujo a ese punto.

El buque estaba asegurado en Inglaterra, era de 2.000 toneladas de carga y conducía efectos diversos por valor de 75.000 pesos.

Matones.

En la Vega de Triana un individuo infringió ayer gravísimas heridas a un joven, su sobrino carnal.

El agresor y la víctima pertenecen a una familia de bravos que vive en la tal familia han muerto trágicamente.

El Cardenal Casañas.

En el banquete celebrado en Barcelona en honor del Cardenal Casañas, éste tenía a su derecha a los alcaldes de Barcelona y Seo de Urgel, presidentes de las Audiencias de Barcelona y Lérida y gobernador militar, y a su izquierda al gobernador civil, fiscal de S. M. y varios tenientes de alcalde.

Después de la comida tuvo efecto la serenata, cantando los orfeones Gloria a España y Noche de Almogavers.

Consejo de guerra.

El jueves se celebrará en Barcelona un Consejo de guerra ordinario para juzgar a tres soldados del Depósito de Ultramar, acusados de sedición.

Un coronel y seis capitanes formarán el Consejo.

La feria de Valencia.

Resultará brillante, pues además de las fiestas que todos los años se verifican, se han agregado éste otros números de no menor atractivo al programa de festejos.

Asistirá la banda de música de Beziers, que tan reputado nombre tiene en toda Francia. La banda será recibida por todas

las músicas que hay en Valencia, y se organizará a su llegada un paseo por las principales calles, tocando unas aires españoles y otras la Marselesesa.

A la banda de Beziers se le regalará una preciosa corbata con los colores de España y Francia.

La escuadra española llegará a Valencia el día 20 y permanecerá toda la feria.

Detenciones en Barcelona.

Dos parejas de la Guardia civil practicaron ayer un minucioso registro en la carcer situada en la casa núm. 10 de la calle de San Pablo, de Barcelona, deteniendo al dueño del establecimiento y a dos amigos que estaban con él.

Los tres ingresaron en las prisiones de Atrazanas.

Guárdase absoluta reserva acerca del motivo de estas detenciones, que han sido hechas obedeciendo instrucciones concretas del juez militar Sr. Marzo, comunicadas momentos antes de practicarse el registro.

Ciclistas heridos.

Corriendo ayer en el Velódromo de Zaragoza, chocaron dos velocipedistas, uno de Madrid y otro de aquella población; el primero cayó a tierra sin sentido; ambos sufrieron lesiones graves.

Muerte de un acróbata.

Un artista que trabajaba anoche en el circo de La Línea, se quedó muerto cuando hacía unos ejercicios.

El accidente causó penosísima impresión en el público.

La función se suspendió en el acto.

El embarque de las tropas.

Segun dicen de Cádiz se hallan dispuestas para el embarque de las tropas de la próxima expedición a Cuba los trasatlánticos San Francisco, San Agustín, Antonio Lopez, Cádiz, San Ignacio, Santo Domingo y Santa Bárbara.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro del Buen Retiro.—A las 8 1/2. 2.º de abono.—T. par.—Fausto.—Intermis en el Jardín por la hizada del Hosi...
Teatro de la Cruz.—A las 8.—El príncipe Alfonso.—Día de moda.—A las 9 1/2.—Los africanistas.—A las 9 3/4.—Folies 1.—A las 10.—Cuartos disoventes.—A las 10 1/2.—Las escopetas.—A las 10 3/4.—Las 11.—La mascarina.—A las 11.—Las 12.—Las 13.—Las 14.—Las 15.—Las 16.—Las 17.—Las 18.—Las 19.—Las 20.—Las 21.—Las 22.—Las 23.—Las 24.—Las 25.—Las 26.—Las 27.—Las 28.—Las 29.—Las 30.—Las 31.—Las 32.—Las 33.—Las 34.—Las 35.—Las 36.—Las 37.—Las 38.—Las 39.—Las 40.—Las 41.—Las 42.—Las 43.—Las 44.—Las 45.—Las 46.—Las 47.—Las 48.—Las 49.—Las 50.—Las 51.—Las 52.—Las 53.—Las 54.—Las 55.—Las 56.—Las 57.—Las 58.—Las 59.—Las 60.—Las 61.—Las 62.—Las 63.—Las 64.—Las 65.—Las 66.—Las 67.—Las 68.—Las 69.—Las 70.—Las 71.—Las 72.—Las 73.—Las 74.—Las 75.—Las 76.—Las 77.—Las 78.—Las 79.—Las 80.—Las 81.—Las 82.—Las 83.—Las 84.—Las 85.—Las 86.—Las 87.—Las 88.—Las 89.—Las 90.—Las 91.—Las 92.—Las 93.—Las 94.—Las 95.—Las 96.—Las 97.—Las 98.—Las 99.—Las 100.—Las 101.—Las 102.—Las 103.—Las 104.—Las 105.—Las 106.—Las 107.—Las 108.—Las 109.—Las 110.—Las 111.—Las 112.—Las 113.—Las 114.—Las 115.—Las 116.—Las 117.—Las 118.—Las 119.—Las 120.—Las 121.—Las 122.—Las 123.—Las 124.—Las 125.—Las 126.—Las 127.—Las 128.—Las 129.—Las 130.—Las 131.—Las 132.—Las 133.—Las 134.—Las 135.—Las 136.—Las 137.—Las 138.—Las 139.—Las 140.—Las 141.—Las 142.—Las 143.—Las 144.—Las 145.—Las 146.—Las 147.—Las 148.—Las 149.—Las 150.—Las 151.—Las 152.—Las 153.—Las 154.—Las 155.—Las 156.—Las 157.—Las 158.—Las 159.—Las 160.—Las 161.—Las 162.—Las 163.—Las 164.—Las 165.—Las 166.—Las 167.—Las 168.—Las 169.—Las 170.—Las 171.—Las 172.—Las 173.—Las 174.—Las 175.—Las 176.—Las 177.—Las 178.—Las 179.—Las 180.—Las 181.—Las 182.—Las 183.—Las 184.—Las 185.—Las 186.—Las 187.—Las 188.—Las 189.—Las 190.—Las 191.—Las 192.—Las 193.—Las 194.—Las 195.—Las 196.—Las 197.—Las 198.—Las 199.—Las 200.—Las 201.—Las 202.—Las 203.—Las 204.—Las 205.—Las 206.—Las 207.—Las 208.—Las 209.—Las 210.—Las 211.—Las 212.—Las 213.—Las 214.—Las 215.—Las 216.—Las 217.—Las 218.—Las 219.—Las 220.—Las 221.—Las 222.—Las 223.—Las 224.—Las 225.—Las 226.—Las 227.—Las 228.—Las 229.—Las 230.—Las 231.—Las 232.—Las 233.—Las 234.—Las 235.—Las 236.—Las 237.—Las 238.—Las 239.—Las 240.—Las 241.—Las 242.—Las 243.—Las 244.—Las 245.—Las 246.—Las 247.—Las 248.—Las 249.—Las 250.—Las 251.—Las 252.—Las 253.—Las 254.—Las 255.—Las 256.—Las 257.—Las 258.—Las 259.—Las 260.—Las 261.—Las 262.—Las 263.—Las 264.—Las 265.—Las 266.—Las 267.—Las 268.—Las 269.—Las 270.—Las 271.—Las 272.—Las 273.—Las 274.—Las 275.—Las 276.—Las 277.—Las 278.—Las 279.—Las 280.—Las 281.—Las 282.—Las 283.—Las 284.—Las 285.—Las 286.—Las 287.—Las 288.—Las 289.—Las 290.—Las 291.—Las 292.—Las 293.—Las 294.—Las 295.—Las 296.—Las 297.—Las 298.—Las 299.—Las 300.—Las 301.—Las 302.—Las 303.—Las 304.—Las 305.—Las 306.—Las 307.—Las 308.—Las 309.—Las 310.—Las 311.—Las 312.—Las 313.—Las 314.—Las 315.—Las 316.—Las 317.—Las 318.—Las 319.—Las 320.—Las 321.—Las 322.—Las 323.—Las 324.—Las 325.—Las 326.—Las 327.—Las 328.—Las 329.—Las 330.—Las 331.—Las 332.—Las 333.—Las 334.—Las 335.—Las 336.—Las 337.—Las 338.—Las 339.—Las 340.—Las 341.—Las 342.—Las 343.—Las 344.—Las 345.—Las 346.—Las 347.—Las 348.—Las 349.—Las 350.—Las 351.—Las 352.—Las 353.—Las 354.—Las 355.—Las 356.—Las 357.—Las 358.—Las 359.—Las 360.—Las 361.—Las 362.—Las 363.—Las 364.—Las 365.—Las 366.—Las 367.—Las 368.—Las 369.—Las 370.—Las 371.—Las 372.—Las 373.—Las 374.—Las 375.—Las 376.—Las 377.—Las 378.—Las 379.—Las 380.—Las 381.—Las 382.—Las 383.—Las 384.—Las 385.—Las 386.—Las 387.—Las 388.—Las 389.—Las 390.—Las 391.—Las 392.—Las 393.—Las 394.—Las 395.—Las 396.—Las 397.—Las 398.—Las 399.—Las 400.—Las 401.—Las 402.—Las 403.—Las 404.—Las 405.—Las 406.—Las 407.—Las 408.—Las 409.—Las 410.—Las 411.—Las 412.—Las 413.—Las 414.—Las 415.—Las 416.—Las 417.—Las 418.—Las 419.—Las 420.—Las 421.—Las 422.—Las 423.—Las 424.—Las 425.—Las 426.—Las 427.—Las 428.—Las 429.—Las 430.—Las 431.—Las 432.—Las 433.—Las 434.—Las 435.—Las 436.—Las 437.—Las 438.—Las 439.—Las 440.—Las 441.—Las 442.—Las 443.—Las 444.—Las 445.—Las 446.—Las 447.—Las 448.—Las 449.—Las 450.—Las 451.—Las 452.—Las 453.—Las 454.—Las 455.—Las 456.—Las 457.—Las 458.—Las 459.—Las 460.—Las 461.—Las 462.—Las 463.—Las 464.—Las 465.—Las 466.—Las 467.—Las 468.—Las 469.—Las 470.—Las 471.—Las 472.—Las 473.—Las 474.—Las 475.—Las 476.—Las 477.—Las 478.—Las 479.—Las 480.—Las 481.—Las 482.—Las 483.—Las 484.—Las 485.—Las 486.—Las 487.—Las 488.—Las 489.—Las 490.—Las 491.—Las 492.—Las 493.—Las 494.—Las 495.—Las 496.—Las 497.—Las 498.—Las 499.—Las 500.—Las 501.—Las 502.—Las 503.—Las 504.—Las 505.—Las 506.—Las 507.—Las 508.—Las 509.—Las 510.—Las 511.—Las 512.—Las 513.—Las 514.—Las 515.—Las 516.—Las 517.—Las 518.—Las 519.—Las 520.—Las 521.—Las 522.—Las 523.—Las 524.—Las 525.—Las 526.—Las 527.—Las 528.—Las 529.—Las 530.—Las 531.—Las 532.—Las 533.—Las 534.—Las 535.—Las 536.—Las 537.—Las 538.—Las 539.—Las 540.—Las 541.—Las 542.—Las 543.—Las 544.—Las 545.—Las 546.—Las 547.—Las 548.—Las 549.—Las 550.—Las 551.—Las 552.—Las 553.—Las 554.—Las 555.—Las 556.—Las 557.—Las 558.—Las 559.—Las 560.—Las 561.—Las 562.—Las 563.—Las 564.—Las 565.—Las 566.—Las 567.—Las 568.—Las 569.—Las 570.—Las 571.—Las 572.—Las 573.—Las 574.—Las 575.—Las 576.—Las 577.—Las 578.—Las 579.—Las 580.—Las 581.—Las 582.—Las 583.—Las 584.—Las 585.—Las 586.—Las 587.—Las 588.—Las 589.—Las 590.—Las 591.—Las 592.—Las 593.—Las 594.—Las 595.—Las 596.—Las 597.—Las 598.—Las 599.—Las 600.—Las 601.—Las 602.—Las 603.—Las 604.—Las 605.—Las 606.—Las 607.—Las 608.—Las 609.—Las 610.—Las 611.—Las 612.—Las 613.—Las 614.—Las 615.—Las 616.—Las 617.—Las 618.—Las 619.—Las 620.—Las 621.—Las 622.—Las 623.—Las 624.—Las 625.—Las 626.—Las 627.—Las 628.—Las 629.—Las 630.—Las 631.—Las 632.—Las 633.—Las 634.—Las 635.—Las 636.—Las 637.—Las 638.—Las 639.—Las 640.—Las 641.—Las 642.—Las 643.—Las 644.—Las 645.—Las 646.—Las 647.—Las 648.—Las 649.—Las 650.—Las 651.—Las 652.—Las 653.—Las 654.—Las 655.—Las 656.—Las 657.—Las 658.—Las 659.—Las 660.—Las 661.—Las 662.—Las 663.—Las 664.—Las 665.—Las 666.—Las 667.—Las 668.—Las 669.—Las 670.—Las 671.—Las 672.—Las 673.—Las 674.—Las 675.—Las 676.—Las 677.—Las 678.—Las 679.—Las 680.—Las 681.—Las 682.—Las 683.—Las 684.—Las 685.—Las 686.—Las 687.—Las 688.—Las 689.—Las 690.—Las 691.—Las 692.—Las 693.—Las 694.—Las 695.—Las 696.—Las 697.—Las 698.—Las 699.—Las 700.—Las 701.—Las 702.—Las 703.—Las 704.—Las 705.—Las 706.—Las 707.—Las 708.—Las 709.—Las 710.—Las 711.—Las 712.—Las 713.—Las 714.—Las 715.—Las 716.—Las 717.—Las 718.—Las 719.—Las 720.—Las 721.—Las 722.—Las 723.—Las 724.—Las 725.—Las 726.—Las 727.—Las 728.—Las 729.—Las 730.—Las 731.—Las 732.—Las 733.—Las 734.—Las 735.—Las 736.—Las 737.—Las 738.—Las 739.—Las 740.—Las 741.—Las 742.—Las 743.—Las 744.—Las 745.—Las 746.—Las 747.—Las 748.—Las 749.—Las 750.—Las 751.—Las 752.—Las 753.—Las 754.—Las 755.—Las 756.—Las 757.—Las 758.—Las 759.—Las 760.—Las 761.—Las 762.—Las 763.—Las 764.—Las 765.—Las 766.—Las 767.—Las 768.—Las 769.—Las 770.—Las 771.—Las 772.—Las 773.—Las 774.—Las 775.—Las 776.—Las 777.—Las 778.—Las 779.—Las 780.—Las 781.—Las 782.—Las 783.—Las 784.—Las 785.—Las 786.—Las 787.—Las 788.—Las 789.—Las 790.—Las 791.—Las 792.—Las 793.—Las 794.—Las 795.—Las 796.—Las 797.—Las 798.—Las 799.—Las 800.—Las 801.—Las 802.—Las 803.—Las 804.—Las 805.—Las 806.—Las 807.—Las 808.—Las 809.—Las 810.—Las 811.—Las 812.—Las 813.—Las 814.—Las 815.—Las 816.—Las 817.—Las 818.—Las 819.—Las 820.—Las 821.—Las 822.—Las 823.—Las 824.—Las 825.—Las 826.—Las 827.—Las 828.—Las 829.—Las 830.—Las 831.—Las 832.—Las 833.—Las 834.—Las 835.—Las 836.—Las 837.—Las 838.—Las 839.—Las 840.—Las 841.—Las 842.—Las 843.—Las 844.—Las 845.—Las 846.—Las 847.—Las 848.—Las 849.—Las 850.—Las 851.—Las 852.—Las 853.—Las 854.—Las 855.—Las 856.—Las 857.—Las 858.—Las 859.—Las 860.—Las 861.—Las 862.—Las 863.—Las 864.—Las 865.—Las 866.—Las 867.—Las 868.—Las 869.—Las 870.—Las 871.—Las 872.—Las 873.—Las 874.—Las 875.—Las 876.—Las 877.—Las 878.—Las 879.—Las 880.—Las 881.—Las 882.—Las 883.—Las 884.—Las 885.—Las 886.—Las 887.—Las 888.—Las 889.—Las 890.—Las 891.—Las 892.—Las 893.—Las 894.—Las 895.—Las 896.—Las 897.—Las 898.—Las 899.—Las 900.—Las 901.—Las 902.—Las 903.—Las 904.—Las 905.—Las 906.—Las 907.—Las 908.—Las 909.—Las 910.—Las 911.—Las 912.—Las 913.—Las 914.—Las 915.—Las 916.—Las 917.—Las 918.—Las 919.—Las 920.—Las 921.—Las 922.—Las 923.—Las 924.—Las 925.—Las 926.—Las 927.—Las 928.—Las 929.—Las 930.—Las 931.—Las 932.—Las 933.—Las 934.—Las 935.—Las 936.—Las 937.—Las 938.—Las 939.—Las 940.—Las 941.—Las 942.—Las 943.—Las 944.—Las 945.—Las 946.—Las 947.—Las 948.—Las 949.—Las 950.—Las 951.—Las 952.—Las 953.—Las 954.—Las 955.—Las 956.—Las 957.—Las 958.—Las 959.—Las 960.—Las 961.—Las 962.—Las 963.—Las 964.—Las 965.—Las 966.—Las 967.—Las 968.—Las 969.—Las 970.—Las 971.—Las 972.—Las 973.—Las 974.—Las 975.—Las 976.—Las 977.—Las 978.—Las 979.—Las 980.—Las 981.—Las 982.—Las 983.—Las 984.—Las 985.—Las 986.—Las 987.—Las 988.—Las 989.—Las 990.—Las 991.—Las 992.—Las 993.—Las 994.—Las 995.—Las 996.—Las 997.—Las 998.—Las 999.—Las 1000.—Las 1001.—Las 1002.—Las 1003.—Las 1004.—Las 1005.—Las 1006.—Las 1007.—Las 1008.—Las 1009.—Las 1010.—Las 1011.—Las 1012.—Las 1013.—Las 1014.—Las 1015.—Las 1016.—Las 1017.—Las 1018.—Las 1019.—Las 1020.—Las 1021.—Las 1022.—Las 1023.—Las 1024.—Las 1025.—Las 1026.—Las 1027.—Las 1028.—Las 1029.—Las 1030.—Las 1031.—Las 1032.—Las 1033.—Las 1034.—Las 1035.—Las 1036.—Las 1037.—Las 1038.—Las 1039.—Las 1040.—Las 1041.—Las 1042.—Las 1043.—Las 1044.—Las 1045.—Las 1046.—Las 1047.—Las 1048.—Las 1049.—Las 1050.—Las 1051.—Las 1052.—Las 1053.—Las 1054.—Las 1055.—Las 1056.—Las 1057.—Las 1058.—Las 1059.—Las 1060.—Las 1061.—Las 1062.—Las 1063.—Las 1064.—Las 1065.—Las 1066.—Las 1067.—Las 1068.—Las 1069.—Las 1070.—Las 1071.—Las 1072.—Las 1073.—Las 1074.—Las 1075.—Las 1076.—Las 1077.—Las 1078.—Las 1079.—Las 1080.—Las 1081.—Las 1082.—Las 1083.—Las 1084.—Las 1085.—Las 1086.—Las 1087.—Las 1088.—Las 1089.—Las 1090.—Las 1091.—Las 1092.—Las 1093.—Las 1094.—Las 1095.—Las 1096.—Las 1097.—Las 1098.—Las 1099.—Las 1100.—Las 1101.—Las 1102.—Las 1103.—Las 1104.—Las 1105.—Las 1106.—Las 1107.—Las 1108.—Las 1109.—Las 1110.—Las 1111.—Las 1112.—Las 1113.—Las 1114.—Las 1115.—Las 1116.—Las 1117.—Las 1118.—Las 1119.—Las 1120.—Las 1121.—Las 1122.—Las 1123.—Las 1124.—Las 1125.—Las 1126.—Las 1127.—Las 1128.—Las 1129.—Las 1130.—Las 1131.—Las 1132.—Las 1133.—Las 1134.—Las 1135.—Las 1136.—Las 1137.—Las 1138.—Las 1139.—Las 1140.—Las 1141.—Las 1142.—Las 1143.—Las 1144.—Las 1145.—Las 1146.—Las 1147.—Las 1148.—Las 1149.—Las 1150.—Las 1151.—Las 1152.—Las 1153.—Las 1154.—Las 1155.—Las 1156.—Las 1157.—Las 1158.—Las 1159.—Las 1160.—Las 1161.—Las 1162.—Las 1163.—Las 1164.—Las 1165.—Las 1166.—Las 1167.—Las 1168.—Las 1169.—Las 1170.—Las 1171.—Las 1172.—Las 1173.—Las 1174.—Las 1175.—Las 1176.—Las 1177.—Las 1178.—Las 1179.—Las 1180.—Las 1181.—Las 1182.—Las 1183.—Las 1184.—Las 1185.—Las 1186.—Las 1187.—Las 1188.—Las 1189.—Las 1190.—Las 1191.—Las 1192.—Las 1193.—Las 1194.—Las 1195.—Las 1196.—Las 1197.—Las 1198.—Las 1199.—Las 1200.—Las 1201.—Las 1202.—Las 1203.—Las 1204.—Las 1205.—Las 1206.—Las 1207.—Las 1208.—Las 1209.—Las 1210.—Las 1211.—Las 1212.—Las 1213.—Las 1214.—Las 1215.—Las 1216.—Las 1217.—Las 1218.—Las 1219.—Las 1220.—Las 1221.—Las 1222.—Las 1223.—Las 1224.—Las 1225.—Las 1226.—Las 1227.—Las 1228.—Las 1229.—Las 1230.—Las 1231.—Las 1232.—Las 1233.—Las 1234.—Las 1235.—Las 1236.—Las 1237.—Las 1238.—Las 1239.—Las 1240.—Las 1241.—Las 1242.—Las 1243.—Las 1244.—Las 1245.—Las 1246.—Las 1247.—Las 1248.—Las 1249.—Las 1250.—Las 1251.—Las 1252.—Las 1253.—Las 1254.—Las 1255.—Las 1256.—Las 1257.—Las 1258.—Las 1259.—Las 1260.—Las 1261.—Las 1262.—Las 1263.—Las 1264.—Las 1265.—Las 1266.—Las 1267.—Las 1268.—Las 1269.—Las 1270.—Las 1271.—Las 1272.—Las 1273.—Las 1274.—Las 1275.—Las 1276.—Las 1277.—Las 1278.—Las 1279.—Las 1280.—Las 1281.—Las 1282.—Las 1283.—Las 1284.—Las 1285.—Las 1286.—Las 1287.—Las 1288.—Las 1289.—Las 1290.—Las 1291.—Las 1292.—Las 1293.—Las 1294.—Las 1295.—Las 1296.—Las 1297.—Las 1298.—Las 1299.—Las 1300.—Las 1301.—Las 1302.—Las 1303.—Las 1304.—Las 1305.—Las 1306.—Las 1307.—Las 1308.—Las 1309.—Las 1310.—Las 1311.—Las 1312.—Las 1313.—Las 1314.—Las 1315.—Las 1316.—Las 1317.—Las 1318.—Las 1319.—Las 1320.—Las 1321.—Las 1322.—Las 1323.—Las 1324.—Las 1325.—Las 1326.—Las 1327.—Las 1328.—Las 1329.—Las 1330.—Las 1331.—Las 1332.—Las 1333.—Las 1334.—Las 1335.—Las 1336.—Las 1337.—Las 1338.—Las 1339.—Las 1340.—Las 1341.—Las 1342.—Las 1343.—Las 1344.—Las 1345.—Las 1346.—Las 1347.—Las 1348.—Las 1349.—Las 1350.—Las 1351.—Las 1352.—Las 1353.—Las 1354.—Las 1355.—Las 1356.—Las 1357.—Las 1358.—Las 1359.—Las 1360.—Las 1361.—Las 1362.—Las 1363.—Las 1364.—Las 1365.—Las 1366.—Las 1367.—Las 1368.—Las 1369.—Las 1370.—Las 1371.—Las 1372.—Las 1373.—Las 1374.—Las 1375.—Las 1376.—Las 1377.—Las 1378.—Las 1379.—Las 1380.—Las 1381.—Las 1382.—Las 1383.—Las 1384.—Las 1385.—Las 1386.—Las 1387.—Las 1388.—Las 1389.—Las 1390.—Las 1391.—Las 1392.—Las 1393.—Las 1394.—Las 1395.—Las 1396.—Las 1397.—Las 1398.—Las 1399.—Las 1400.—Las 1401.—Las 1402.—Las 1403.—Las 1404.—Las 1405.—Las 1406.—Las 1407.—Las 1408.—Las 1409.—Las 1410.—Las 1411.—Las 1412.—Las 1413.—Las 1414.—Las 1415.—Las 1416.—Las 1417.—Las 1418.—Las 1419.—Las 1420.—Las 1421.—Las 1422.—Las 1423.—Las 1424.—Las 1425.—Las 1426.—Las 1427.—Las 1428.—Las 1429.—